

ACTA N° 024 DEL 09 DE ABRIL DE 2024.

“POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135, PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.”

LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S,

MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía N.º 24.331.704, expedida en Manizales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el Parágrafo 2º del artículo 20 del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO

1. El Acto Legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1º, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un *"10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible"*.
2. Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.
3. Que el artículo 37 *Ibidem*, indica en su parágrafo primero *"El executor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control"*.
4. Que el artículo 27 *Ibidem*, establece *"Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas*



como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales" (...)

"PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos"

5. Que el artículo 2.1.1.3.18. del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el artículo 21 del Decreto 625 de 2022 determina sobre los pagos directos a las entidades ejecutoras que:

ARTÍCULO 2.1.1.3.18. Pagos directos a entidades ejecutoras. De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión.

6. Que mediante artículo 8 del Acuerdo No. 28 del 19 de diciembre 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión **BPIN 2022000100135** denominado "**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**", así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S.**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2022000100135
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES



ENTIDAD		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	UP HOLDING S.A.S.	\$7.409.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.498.152.087,87
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$ 153.000.000,00
Totales		\$7.562.832.087,87	\$ 88.320.000,00	\$7.651.152.087,87

7. Que el **Artículo 2.1.1.3.17.** del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final:

El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces.

En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

8. Que el Manual de Contratación de Up Holding SAS, establece dentro de la modalidad de contratación directa, la posibilidad que cuando la empresa sea el ejecutor de un proyecto de inversión sea proveedor de bienes y servicios, siempre y cuando acredite el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y administrativos – financieros que permitan establecer la idoneidad y experiencia en los bienes a contratar.
9. Que Up Holding SAS, como ejecutor del proyecto denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**” BPIN 2022000100135, acredite la capacidad técnica, administrativa, financiera y jurídica para proveer directamente el objeto contractual **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN**



GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135, que contribuye a los objetivos:

- Fortalecer las capacidades en Innovación: para esto las empresas vinculadas al proyecto deberán participar de la formación especializada en gestión de la innovación y prototipado dirigido a sectores productivos priorizados por el departamento, se busca la elaboración de un portafolio de innovación por parte de los participantes priorizando un proyecto el cual se espera llevar a fidelidad alta. Se buscará obtener los siguientes resultados:

130 personas del sector productivo entre colaboradores, empresarios y facilitadores con una mentalidad y cultura innovadora, 100 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con una estrategia de innovación definida, 30 facilitadores con capacidades en mediación, seguimiento y escalonamiento de prototipos de servicios, productos y/o servicios, 100 unidades productivas entre empresas, organizaciones y/o asociaciones con capacidades en el aprovechamiento de la biodiversidad para el desarrollo de procesos de innovación, 100 prototipos en media y alta fidelidad acompañados y desarrollados mediante el proceso de entrenamiento en prototipado.

- Incrementar los niveles de innovación: Cofinanciación y acompañamiento a proyectos de innovación de las empresas que hayan participado en la estrategia de fortalecimiento de capacidades en innovación, se tendrán los siguientes resultados:

100 proyectos en innovación acompañados en la formulación para ser financiados, 20 prototipos funcionales financiados y acompañados en las unidades productivas participantes, 20 prototipos validado en ambientes relevantes y reales de los sectores priorizados dentro del proyectos. (Ampliar información DT - Apartando "Análisis técnico de la alternativa seleccionada").

10. Que la representante legal de Up Holding SAS, mediante comunicación escrita informó al Gerente del proyecto **BPIN 2022000100135**, la posibilidad de proveer directamente **LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135**, para lo cual se presenta el documento **ANÁLISIS SOPORTE DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR SEGÚN SU NECESIDAD Y CÓMO POR SU IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COSTO, EL ENTE EJECUTOR DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, BPIN 2022000100135”**, con el que se evidencia a cabalidad el cumplimiento de requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros y administrativos, demostrando la idoneidad y experiencia para la



ejecución del objeto contractual.

11. Que una vez acreditado por parte de **UP HOLDING SAS**, la idoneidad y experiencia en la contratación para la **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135** y constatado el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, administrativos y financieros se procederá a hacer efectiva la contratación a través de modalidad directa.
12. Teniendo en cuenta que la normatividad vigente, Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS, permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, **UP HOLDING SAS** ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, **UP HOLDING SAS** cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.
13. Que el artículo 27 de la ley 2056 de 2020 establece que: *“(…) Corresponde al jefe del órgano respectivo o a su delegado del nivel directivo o al representante legal de la entidad ejecutora, ordenar el gasto sobre apropiaciones que se incorporan al presupuesto de la entidad, en el capítulo independiente de regalías; en consecuencia, serán responsables fiscal, penal y disciplinariamente por el manejo de tales apropiaciones, en los términos de las normas que regulan la materia.*

PARÁGRAFO 1o. *Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación autorizará el giro de los recursos.”*

14. Que el valor de la contratación para **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN R03 A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA COFINANCIACIÓN DE SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135**, es la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (356.335.734).**



15. Que las actividades a desarrollar son las siguientes en aras de garantizar una correcta ejecución de los recursos son las siguientes:

La organización se compromete a entregar en Mitú Vaupés los bienes concernientes a los siguientes rubros R4 – MAQUINARIA Y EQUIPO, R5- MATERIALES E INSUMOS Y R06- MATERIALES PARA ADECUACIONES Y R02 - TRANSPORTE

N O.	EMPRESA	ITEM POR PRODUCTO	RUBRO	4. Nombre del Recurso y/o Insumo	5. Unidad	6. Cantidad	7. Valor Unitario	8. Valor Total	VALOR COFINANCIADO	CONTRAPARTIDA
1	Asociación de mujeres indígenas trabajadoras de la libertad	1	R06	CEMENTO TIPO I GRIS X50 KG	BULTO	20	85.000	1.700.000	1.700.000	
		2	R06	BLOQUE LISO DE CONCRETO 20*30*8	UN	400	4.000	1.600.000	1.600.000	
		3	R06	LAVAPLATOS DOBLES LAVAPLATOS DOBLE TANQUE	UN	1	650.000	650.000	650.000	
		4	R06	ESTUCCO PLÁSTICO	UN	3	145.000	435.000	435.000	
		5	R06	PEGADOR CERÁMICO GRIS	UN	4	55.000	220.000	220.000	
		6	R06	PINTURA EPOXICA GRIS O BLANCA	GALÓN	6	315.000	1.890.000	1.890.000	
		7	R05	HORNO EN LEÑA Modelo : Asador horno parrilla cocina de exteriores de leña o carbón Tipo de parrilla: Móvil Ancho de la parrilla: 1418 mm Profundidad de la parrilla: 340 mm	UN	1	2.659.860	2.659.860	2.659.860	
		8	R05	KIT PARRILLERO PINZAS + ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE NEGRO	un	3	145.000	435.000	435.000	
		9	R05	MOLDE ACERO (RECTANGULAR Y/O REDONDO) GALLETAS 50 CM DIAMETRO REDONDAS 12 FIGURAS	un	2	85.000	170.000	170.000	
		10	R05	BANDEJA RECTANGULAR PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE 34X24 CENTÍMETROS	un	5	135.000	675.000	675.000	
		11	R05	CALDERO FUERTE 40CM PARA 29 LITROS	UN	2	295.000	590.000	590.000	
		12	R05	PLATÓN DE ACERO INOXIDABLE 15 CM DE DIAMETRO SUPERIOR Y 8 CM DE PROFUNDIDAD	UN	4	125.000	500.000	500.000	
		13	R05	KIT DE INDUMENTARIA COCINA UNISEX CHEF NEEGRAS MANGAS LARGAS(CAMISA, PANTALÓN , DELANTAL Y GORRO, MARCADO CON LOGO)	UN	4	250.000	1.000.000	1.000.000	
		14	R05	TAPABOCAS EN TELA ANTIFLUIDO	UN	6	10.000	60.000	60.000	



		15	R05	EMPAQUES EN PAPEL KRAFT CON CIERRE DE CREMALLERA, Y VENTANA. BOLSAS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, BOLSAS REUTILIZABLES SELLABLES CON CALOR PARA EMBALAJE (PAQUETE POR 200) CON DISEÑO DE MARCA INCORPORADO	UN	10	125.000	1.250.000	1.250.000	
		16	R05	ROLLO DE PAPEL ALUMINIO ROLO X300	UN	2	165.000	330.000	330.000	
		17	R05	ESTANTE EXHIBIDOR EN MADERA 51X40X150	UN	3	300.000	900.000	900.000	
		18	R05	PENDON ARAÑA CON IMPRESIÓN DE 1.60 X60	UN	3	200.000	600.000	600.000	
		19	R05	PIEZAS EN ACRILICO CON DISEÑO PARA MARKETING	UN	4	50.000	200.000	200.000	
			R02	Transporte rubro R04, R05, R06	unidad	1	5.900.000	5.900.000	5.900.000	
2	Meraki Gourmet Campestre S.A.S.	21	R04	CONGELADOR VERTICAL 212 LITROS GRIS ANCHO 0 FRENTE EXTERNO 60 CENTÍMETROS ALTO EXTERNO 170 CENTÍMETROS FONDO EXTERNO	unidad	1	4.200.000	4.200.000	4.200.000	
		22	R05	MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 24 CON REFUERZOS EN LAS BANDEJAS 3 DIVISIONES PERFECTAS PARA NEGOCIOS COMO CARNICERÍAS RESTAURANTES COMIDAS RAPIDAS O PARA EL HOGAR LA COCINA Y DEMÁS MEDIDAS 150 LARGO X 50 X 85 ALTO EXCELENTE RESISTENCIA TODO EN ACERO	unidad	1	850.000	850.000	850.000	
		23	R05	CESTA APILABLE DE FRUTAS PARA COCINA, CARRITO DE ALMACENAMIENTO DE FRUTAS Y VERDURAS, ESTANTE ORGANIZADOR DE APERITIVOS DE ALIMENTOS CON	unidad	2	650.000	1.300.000	1.300.000	
		24	R05	JUEGO DE COMEDOR 6 PUESTOS E APARIENCIA MADERA ES SIMPLE Y ELEGANTE, INSPIRADA EN UNA TEXTURA NATURAL	UNID AD	3	750.000	2.250.000	2.250.000	
		25	R05	MESON EN ACERO INOXIDABLE CAL 24 CON REFUERZOS EN LAS BANDEJAS 3 DIVISIONES PERFECTAS PARA NEGOCIOS COMO CARNICERÍAS RESTAURANTES COMIDAS RAPIDAS O PARA EL HOGAR LA COCINA Y DEMÁS MEDIDAS 150 LARGO X 50 X 85 ALTO EXCELENTE RESISTENCIA TODO EN ACERO	UNID AD	1	850.000	850.000	850.000	



		26	R05	LA TELA PLÁSTICA (SPEKTRA) PARA INVERNADERO DE 5 METROS	ROLL O	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
		27	R06	PERFILES EN MADERA 10X 5	UNIDAD	15	100.000	1.500.000	1.500.000	
		28	R06	LISTONES EN MADERA 5 X 5 CM	UNIDAD	18	50.000	900.000	900.000	
		29	R06	CEMENTO GRIS	BULTO	5	85.000	425.000	425.000	
		30	R06	TUBO HIDROPONICO CUADRADO (6,7x6,7CM)X6MTS	UNIDAD	23	59.400	1.366.200	1.366.200	
		31	R06	MANGUERA DE 16 MM PARA CULTIVO	METROS	80	2.550	204.000	102.000	
		32	R06	TAPON DE CAUCHO CUADRADO 7 X 7 UNIDAD 80 \$5.280	UNIDAD	46	5.280	242.880	242.880	
		33	R06	INSERTOS ROSCA BAYONETA DE 4 MM	UNIDAD	40	880	35.200	35.200	
			R02	Transporte de rubros R05, R06 y R04	UNIDAD	1	3.750.000	3.750.000	3.750.000	
3	Asociación de capitanes de la zona unión indígena del Papurí - ACAZUNIP	34	R04	MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA DE 2 TIEMPOS REFERENCIA	UN	1	15.500.000	15.500.000	15.500.000	
		35	R05	GASOLINA PURA	GALON	54	21.000	1.134.000	1.134.000	
		36	R05	CHALECO SALVAVIDAS ADULTO CHAQUETA DE PESCA NATACION KAYAK	UN	9	195.000	1.755.000	1.755.000	
		37	R05	CHALECO SALVAVIDAS PARA NIÑOS	UN	4	150.000	600.000	600.000	
		38	R06	ACEITE MIXTURA 21 TERPEL	CUARTO	16	32.000	512.000	512.000	
		39	R06	POTE DE ACEITE 21 NAUTICO 2 T. MOBIL	CUARTO	16	41.000	656.000	656.000	
		40	R06	PUNTILLA *4'	KILO	8	12.000	96.000	96.000	
		41	R06	PINTURA ESMALTE BLER GALON COLOR VERDE	GALON	5	95.000	475.000	475.000	
		42	R06	PUNTILLA *3'	LIBRA	8	6.000	48.000	48.000	
		43	R06	PUNTILLA *2'	LIBRA	7	6.000	42.000	42.000	
		44	R06	PINTURA ESMALTE BLER GALON COLOR AZUL	GALON	5	115.000	575.000	575.000	
			R02	Transporte de rubro R04, R05 y R06	UNIDAD	1	8.500.000	8.500.000	8.500.000	
4	Finca Villa Miriam	45	R04	SECADOR/DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS A 110 CON DOCE BANDEJAS DE 800W	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
		46	R04	INVERSOR HÍBRIDO 48V 5000W 3 EN 1 VOLTAJE ENTRADA VOC 500V	Unidad	1	5.600.000	5.600.000	5.600.000	
		47	R04	BATERIA SOLAR 150AH 12V GEL PARA PANELES SOLARES CICLO PROFU	Unidad	4	1.800.000	7.200.000	7.200.000	
		48	R05	GRAMERA SEMI INDUSTRIAL PARA ALIAMENTOS DESDE 1 GR HASTA 5 KILOS	Unidad	1	400.000	400.000	400.000	



		49	R05	BANDEJA RECTANGULAR PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE MODELO BAND-SHR23	Unidad	2	105.000	210.000	210.000	
		50	R05	KIT DE PROTECCIÓN (CAMISA, PANTALÓN, DELANTAL Y ZAPATOS)	Kit	4	250.000	1.000.000	1.000.000	
		51	R05	TAPABOCAS EN TELA ANTIFLUIDO	Unidad	2	130.000	260.000	260.000	
		52	R06	CEMENTO TIPO I GRIS X50 KG	bulto	12	87.500	1.050.000	1.050.000	
			R06	BLOQUE LISO	Unidad	400	4.000	1.600.000	1.300.000	300.000
		53	R06	WALDECOO SALPICADERO VERDE PARA COCINA 10 HOJAS DE ALTA CALIDAD PARA SALPICADURAS DE COCINA AZULEJOS AUTOADHESIVOS 3D DE 12 X 12 PULGADAS AZULEJOS	Combo	8	250.000	2.000.000	2.000.000	
		54	R06	LAVAPLATOSLAVAPLATOS DOBLES LAPLATOS DOBLE TANQUE	Unidad	1	750.000	750.000	750.000	
		55	R06	ESTUCO PLÁSTICO	Unidad	3	135.000	405.000	405.000	
		56	R06	PEGACOR CERÁMICO GRIS	Bulto x 25kg	4	55.000	220.000	220.000	
			R02	Transporte de los rubros R04, R05 y R06	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	1.450.000	1.050.000
5	Cachivera Tours	57	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3 "y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	12.477.150	12.477.150	12.477.150	
		58	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3 "y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	1.816.684	1.816.684	1.816.684	
		59	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3 "y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	2.868.941	2.868.941	2.368.941	500.000
			R02	Transporte del rubro R04	unidad	1	1.716.279	1.716.279	1.716.279	



6	Ronel Romero	Horacio	60	R04	Inversor de corriente conversor	unidad	1	1.250.000	1.250.000	1.250.000			
			62	R04	Bateria solar 12v-100Ah Agm recargable	unidad	2	1.350.000	2.700.000	2.700.000			
			63	R05	Malla Electrosoldada 15*15*4mm	Unidad	6	135.000	810.000	810.000			
			64	R05	Geotextil (traslapado 20cm)	Metros	100	10.000	1.000.000	1.000.000			
			65	R05	Polisombra 75%	Metros	4	65.000	260.000	260.000			
			66	R05	Tubo 3" ventilación	Unidad	8	80.000	640.000	640.000			
			67	R05	Tubo 4" ventilación	Unidad	1	107.000	107.000	107.000			
			68	R05	Tubo 6"	Unidad	3	285.000	855.000	855.000			
			69	R05	Codos 3"	Unidad	48	6.800	326.400	326.400			
			70	R05	Semicodo 3"	Unidad	1	7.600	7.600	7.600			
			71	R05	Tubo 2"	Unidad	1	47.900	47.900	47.900			
			72	R05	Buje 4*2	Unidad	1	8.600	8.600	8.600			
			73	R05	Tubo PVC 1/2" blanco agua	Unidad	5	22.000	110.000	110.000			
			74	R05	Tubo PVC 1. 1/2"	Unidad	5	65.000	325.000	325.000			
			75	R05	Codo 3/4"	Unidad	4	2.000	8.000	8.000			
			76	R05	Tapón 3/4"	Unidad	4	2.000	8.000	8.000			
			77	R05	Tanque cuadrado blanco IBC 1.000 lts	Unidad	3	690.000	2.070.000	2.070.000			
			78	R05	Caneca plástica recta 55 galones	Unidad	1	265.000	265.000	265.000			
			79	R05	Tanque plástico negro de 500 lts	Unidad	4	650.000	2.600.000	2.600.000			
			80	R05	conector roscado para manguera 1/4"	Unidad	17	12.000	204.000	204.000			
			81	R05	Kit calidad de agua	unidad	1	350.000	350.000	350.000			
			82	R05	tubo de 1" de presión	Unidad	2	61.460	122.920	122.920			
			83	R05	Espuma agrícola para siembra	unidad	50	12.000	600.000	600.000			
			84	R05	Completo nutricional hierro quelatado	unidad	1	155.000	155.000	155.000			
						R02	Transporte de rubros R04, R05	unidad	1	4.550.000	4.550.000	4.550.000	



7	Hernando Restrepo Rodriguez	85	R04	DESHIDRATADORA DE ALIMENTOS (10 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE) TEMPORIZADOR AJUSTABLE DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA FUNCIÓN DE MANTENER CALIENTE SECADOR PARA CARNE SECA, HIERBAS, CARNE, CARNE DE RES, FRUTAS Y VERDURAS SECAS TERMÓSTATO DIGITAL Y TEMPORIZADOR: APAGADO AUTOMÁTICO CUANDO SE HACE EL TEMPORIZADOR:ESPECIO SAS BANDEJAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE: BANDEJAS DE ROLLO DE FRUTAS INCLUIDAS Y ESTANTE COLGANTE PARA JERKY. UTILIZA LAS BANDEJAS PARA ALIMENTOS REGULARES Y LAS BANDEJAS DE MALLA PARA ALIMENTOS MÁS PEQUEÑOS COMO NUECES Y HIERBAS, PARA ROLLOS DE FRUTAS UTILIZA LA HOJA DE CUERO DE FRUTAS QUE TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR PARA BANDEJAS DE GOTEÓ.	Unidad	2	3.600.000	7.200.000	7.200.000	
		86	R04	PLANTA ELÉCTRICA GASOLINA 3.3KW 110/220V 1F FG3500F	Unidad	2	3.500.000	7.000.000	7.000.000	
		87	R05	Lavaplatos Con Base De 100x50cm Poceta Derecha	Unidad	1	2.800.000	2.800.000	2.800.000	
		88	R05	Platón De Aluminio De 59.5 Cm De Diámetro Superior Y 16 Cm De Profundidad PLATON-60	Unidad	2	240.000	480.000	480.000	
		89	R05	COLADOR ALUMINIO 12CMS 60-12 16 Qt	Unidad	1	38.000	38.000	38.000	
		90	R05	Olla Grande En Aluminio Extra Fuerte 38 Capacidad 25 Litros	Unidad	2	210.000	420.000	420.000	
		91	R05	Cucharón Profesional / Utensilio en Acero Inoxidable Grande / Institucional. Largo total: 40 cm. Diámetro: 13 cm. Profundidad: 6.5 cm. -Peso: 204 gramos.	Unidad	2	70.000	140.000	140.000	
		92	R05	Cuchillo De Chef, Mango Plástico, 7 Pulgadas Pretul 23090 Color Negro	Unidad	1	45.000	45.000	45.000	
		93	R05	Machete 24 Pulgadas	Unidad	1	35.000	35.000	35.000	
		94	R05	Tanque Tipo Cónico; Medidas 152x155 cm Capacidad:2.000 Litros Material:Polietileno Uso:Residencial Incluye:Juego de conexiones	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	
		95	R05	Bolsas termo selladas para 1 libra - miles	Unidad	2	80.000	160.000	160.000	
			R02	Transporte de rubros R04, R05	Unidad	1	4.300.000	4.300.000	3.000.000	1.300.000
8	Cacaotera Vaupense SAS	96	R04	Tostador electrico para grano de cacao de 15 kilos Capacidad: 15 kg/cicloPotencia: 8 kWVoltaje: 400v MARCA Y MODELO: JL C300B509R4266	UNIDAD	1	4.489.870	4.489.870	4.489.870	



		97	R04	Molino de cacaoEl MAC5 es un molino de pre-molienda diseñado para la producción en masa de cacao, pasta de avellana y/o frutos secos tostados con buen contenido en aceite. Tiene una capacidad variable según el grado de molienda deseado y el tipo de producto utilizado. Capacidad: 40-60 kg/h nibs de cacao60 kg/h pistachos tostados enteros80-100 kg/h avellanas enteras tostadas MARCA Y MODELO: SOLTECAL MAC5	UNID AD	1	12.736.332	12.736.332	12.736.332	
			R02	Transporte del rubro R04	UNID AD	1	3.163.258	3.163.258	3.163.258	
9	Kayak Turismo de Aventura	98	R04	Linterna lampara Cabeza Led Sensor Smart 2 luces Recargable	un	15	75.600	1.134.000	1.134.000	
		99	R04	Binoculares 10X42 para observación de Aves Prismas	un	6	400.260	2.401.560	2.401.560	
		100	R04	hohem iSteady Pro 4 - Estabilizador de cardán de 3 ejes para Gopro Hero 11/10/9/8/7/6/5, soporte de trípode demano compatible con DJI OSMO Action,Insta360 ONE R, compatible con controlnalámbrico antivibración, IPX4 a prueba de salpicaduras	un	1	630.000	630.000	600.000	30.000
		101	R04	Carpa Para Camping 4 Personas Nylon Coleman Coral	un	4	420.000	1.680.000	1.680.000	
		102	R04	Iridium 9575 Push-To-Talk (PTT) Satellite Phone	un	1	2.380.000	2.380.000	2.380.000	
		103	R04	Carpa Para Camping 2 Personas Iglú Domo Nylon Verde	un	2	84.000	168.000	168.000	
		104	R04	Set Careta Snorkel Aletas Wonder	un	12	200.900	2.410.800	2.410.800	
		105	R04	Bastones de senderismo ajustables para trekking Mountain Gear (en par)	un	14	224.000	3.136.000	3.136.000	
		106	R04	Impermeable Capa Poncho Camuflado Lluvia Senderismo 3en1	un	13	75.600	982.800	982.800	
		107	R04	Camara Hero 12 Black	un	1	3.010.000	3.010.000	3.010.000	
		108	R04	colchon inflable extra doble	un	4	459.200	1.836.800	1.836.800	
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	
10	Click Producciones SAS	109	R04	Camara sony A7III con lente cuerpo + lente zoom 18-135 mm	unidad	1	12.000.000	12.000.000	12.000.000	
		110	R04	Lente FE 50mm f1.2GM	unidad	1	12.000.000	12.000.000	9.000.000	3.000.000
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	500.000	500.000	500.000	
11	Pesquera Valentino	111	R04	Pelletizadora	unidad	1	9.500.000	9.500.000	9.500.000	
		112	R04	molino triturador	unidad	1	4.900.000	4.900.000	4.900.000	
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	6.500.000	6.500.000	-	6.500.000



12	Carayurú Eco SAS	113	R04	BINOCULARES 8 X 42 AUMENTOS 8 X - 8 ACERCAMIENTOS - 8 MAGNIFICACIONES 42 MILÍMETROS DE DIÁMETRO DE LENTE OBJETIVO CAMPO DE VISIÓN ANGULAR: 6.8 GRADOS CAMPO DE VISIÓN LINEAL: 119 METROS A 1000 METROS SALIDA DE PUPILA (NIVEL DE LUMINOSIDAD): 5.3 MM ALIVIO OCULAR (DISTANCIA MÁXIMA DEL OJO AL LENTE OCULAR): 18 MM DISTANCIA MÍNIMA DE ENFOQUE CERCAÑO: 3.99 METROS PRISMAS BAK-4 PESO: 624 GRAMOS DIMENSIONES 146 X 126 X 53 MM RECUBRIMIENTOS ANTIREFLECTIVOS TIPO MULTI (MÚLTIPLES CAPAS) RESISTENTES AL AGUA Y AL EMPAÑAMIENTO (NO SON SUMERGIBLES) RECUBIERTO EN CAUCHO COPAS OCULARES TIPO TWIST-UP PARA UN RÁPIDO AJUSTE ESTUCHE DE NEOPRENO RESISTENTE CORREA PARA EL CUELLO RELLENOS CON NITRÓGENO	UNID AD	2	1.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
		114	R04	CÁMARA COMPACTA HX350 CON ZOOM ÓPTICO DE 50X SENSOR CMOS EXMOR R DE 20.4 MP MOTOR BIONZ™ X PARA UN DETALLE Y REDUCCIÓN DE RUIDO EXCELENTES LENTE ZEISS® VARIO-SONNAR® T* CON ZOOM ÓPTICO DE 50X CAPACIDAD DE VIDEO FULL HD PARA HERMOSOS VIDEOS STEADYSHOT ÓPTICO Y STEADYSHOT ÓPTICO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE	UNID AD	1	2.150.000	2.150.000	2.150.000	
		115	R04	TELESCOPIO REFRACTOR CELESTRON STARSENSE EXPLORER DX 130AZ FUNCIONAL CON APLICACIÓN DE SMARTPHONE	UNID AD	1	6.300.000	6.300.000	6.300.000	
		116	R04	CÁMARA TRAMPA BUSHNELL® CORE PRIME LOW GLOW DE 24 MP	UNID AD	2	2.000.000	4.000.000	4.000.000	
		116	R04	MONOCULAR VISIÓN NOCTURNA BUSHNELL EQUINOX X650 DIGITAL	UNID AD	2	2.500.000	5.000.000	5.000.000	
			R02	Transporte de rubro R04	UNID AD	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	
13	Juanthosa S.A.S	Red 117	R05	BICICLETA RIN 29 21 VELOCIDADES LIGERA EN ALUMINIO, AERODINAMICA, POTENTE, FRENOS HIDRÁULICOS Y CON SUSPENSIÓN DELANTERA. FICHA TECNICA MARCO EN ALUMINIO RIN 29 MODELOS - TALLAS - S 160-170 CM - M 171-180 CM - TENEDOR DE SUSPENSIÓN DELANTERA - CAÑA EN ALUMINIO GW 31.8 - MANUBRIO EN ALUMINIO -	Unidad	11	1.800.000	19.800.000	19.800.000	



				GW 31.8 - CAMBIOS SHIMANO TIPO MOTO 7 VEL - FRENOS DE DISCO MECANICO - TRIPLATO GW - ALUMINIO - TENSOR SHIMANO - DESCARRILADOR SHIMANO - PACHA SHIMANO 7 VEL - RINES 29 - DOBLE PARED - LLANTAS 20 X 2.0 LABRADO MIX - SILLIN AERODINAMICO - PEDALES EN ALUMINIO - 95% ARMADA - INCLUYE PEDALES DEBAJO DE LA SILLA. - INCLUYE TARJETA DE PROPIEDAD. TALLAS - S 160-170 CM - M 171-180 CM						
			R02	Transporte de Rubro R05	Unidad	1	6.000.000	6.000.000	6.000.000	
14	Guillermo Aristides Londoño _ Galpon Wachina	118	R04	Molino Triturador Forrajero Trapp Eléctrico 1.5hp 110/220v	Unidad	1	2.743.860	2.743.860	2.743.860	
		119	R04	Electrobomba Barnes Caracol 2 Hp REFERENCIA: 1A0085 MATERIALES: Cuerpo Hierro fundido ASTM A-48, Clase 30 Impulsor Sello mecánico Carbón / Cerámica / Buna-N Acople intermedio Hierro fundido ASTM A-48, Clase 30	Unidad	1	1.862.000	1.862.000	1.862.000	
		120	R04	Máquina Peletizadora Para Concentrado 6hp, Entrega Inmediata PRESENTACION 200 KILOS HORA, ELECTRICAS 110V, MOTOR DE 6 HP, PELET DE 6MM	Unidad	1	12.600.000	12.600.000	12.600.000	
			R02	Transporte de Rubro R04	Unidad	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
15	Envasadora Jovi SAS	121	R04	PLANTA PARA PALETAS: Construida totalmente en acero inoxidable Referencia 304 calibre 18 y 20, una puerta abatible, rodachinas de seguridad para fácil desplazamiento, inyectada en poliuretano, gas refrigerante 507	1	1	15.827.000	15.827.000	15.827.000	
		122	R04	MOLDE PALETA: fabricados en acero inoxidable y soldados en argón repujados ,4 valeras de 28 huecos para un total de 112 vasos	1	1	6.531.000	6.531.000	4.231.000	2.300.000
			R02	Transporte para rubro R04	1	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
16	Mi Turismo Vaupés SAS		R02	Transporte para rubro R04	1	1	2.693.048	2.693.048	2.693.048	
		123	R04	Bote de aluminio Powersail ALU 350 Medidas: 3500 x 1450 x 500mm Espesor: 1.5mm Peso: 55kg Capacidad personas: 3 (máxima) 2 (recomendada) Potencia máxima autorizada: 9.9 HP EJE CORTO Potencia recomendada: 6 HP EJE CORTO Certificación de seguridad europea	unidad	1	3.430.000	3.430.000	3.430.000	



		124	R04	Motor Fuera De Borda 5hp Marino Ficha Técnica: Modelo: PT5FSH. Pata: pata corta. Potencia de salida: 5HP. Rango máximo: 4500-5500 RPM. Tipo de motor: L1 / 2 Tiempos. Cilindrada: 102 C.C. Diámetro por carrera: 55x43 MM.	unidad	1	5.740.000	5.740.000	5.740.000	
		125	R05	Kayak Inflable Intex Explorer K2 312x91x51cm Color Amarillo MARCA Y MODELO: INTEX EXPLORERo	unidad	2	1.330.718	2.661.435	2.661.435	
		126	R05	Kayak 1 Persona 275 x 81 x 45 cm 100 Kg Max.MARCA Y MODELO: BESTWAY 481127	unidad	4	659.736	2.638.944	2.638.944	
		127	R05	chaleco salva vidas	UNIDAD	11	100.800	1.108.800	1.108.800	
17	Asociación Comunidad del 12 de Octubre	128	R04	SET DE MICROFONOS INALAMBRICOS Set De Micrófonos VTA Con Transmisor Color_Negro	Unidad	2	405.671	811.342	811.342	
		129	R04	SET MICROFONO DE SOLAPA Kit Micrófono Lavalier De Diadema Uhuru - Locución Y Meeting Color Metal_Incluye 2 micrófonos. Cable de 1m. La mejor calidad para tus transmisiones. Alta resolución.	Unidad	2	455.651	911.302	911.302	
		130	R04	MICROFONO DINAMICO Micrófono Shure MV7 Dinámico Unidireccional color negro Recomendado para grabaciones. Formato: de mesa. Cable de 3m. Conector/es de salida:3.5 mm. Frecuencia máxima: 20000Hz. Frecuencia mínima: 20Hz. Incluye: 1 cable micro-b a usb-c. La mejor calidad para tus transmisiones. Alta resolución	Unidad	1	1.481.550	1.481.550	1.481.550	
		131	R04	CABINA ACTIVA Parlante Cabina Altavoz Wifi Od-11 Teenage Engineering	Unidad	1	6.366.500	6.366.500	6.366.500	
		132	R04	MICROFONO CONDENSADOR Audio-technica At2020 Color Negro	Unidad	2	511.700	1.023.400	1.023.400	
		133	R04	MICROFONO INALAMBRICO DE INSTRUMENTO Bomge 4 Handheld Dynamic Uhf Sistema Inalámbrico Profesional Color Negro	Unidad	2	746.130	1.492.260	1.492.260	
		134	R04	MEZCLADOR DE 12 CANALES Winnix Mezcladora Mixer De 12 Canales 16 Efectos Ct120s	Unidad	1	2.522.800	2.522.800	2.522.800	
		135	R05	BASE DE MICROFONO BASE PARA MICROFONO PROEL LWMS10	Unidad	2	79.730	159.460	159.460	



			R02	Transporte para rubro R04 y R05	unidad	1	500.000	500.000		500.000
TOTAL									356.335.734	16.480.000

16. CONSIDERACIONES DE CAPACIDAD TÉCNICA.

Up Holding SAS cuenta con la idoneidad y competencias requeridas para liderar los servicios contemplados a continuación; al considerar su experiencia como contratante y contratista, dispone de la capacidad jurídica, técnica y financiera. Por ende, es necesario destacar su alto desempeño en procesos **PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135.**

Dicha experiencia como contratista permite que se tengan los conocimientos que se requieren para la prestación de los servicios demandados.

En este sentido, se evidencia que Up Holding SAS dispone de todas las capacidades para ser proveedor directo de los servicios contemplados, lo cual sería una ventaja competitiva para el proyecto **BPIN 2022000100135** al lograr cumplir con el mayor de los estándares las actividades y el cronograma programado.

De conformidad con lo anterior, se tendría la oportunidad de proporcionar:

- Articulación oportuna de los requerimientos y necesidades del proyecto en relación con los procesos logísticos, dado el conocimiento de las condiciones de acceso y disponibilidad de recursos en los municipios beneficiados del departamento del Vaupés.
- Optimización en calidad y recursos al conocer detalladamente las actividades previstas a ejecutar.
- Coordinación y adaptabilidad para el desarrollo de las actividades que satisfagan los criterios de los clientes internos y externos vinculados al proyecto

De igual manera, Up Holding SAS en su rol como ejecutor del proyecto y garante del recurso público conoce los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos del sistema de compras y contratación pública que le permiten celebrar dichas acciones en el marco que la ley dispone.

A continuación, se evidencia la capacidad técnica de Up Holding por actividad a ejecutar:

CAPACIDAD TÉCNICA UP HOLDING S.A.S.



OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135.

Tabla 7. Experiencia Up Holding en servicios logísticos

Empresa o entidad contratante	Valor Contrato	CONSECUTIVO RUP	OBJETO DEL CONTRATO
FUNDACIÓN TÉCNICA AMERICANA DE BOLÍVAR – FUNTAB	\$ 179.010.420	17	Prestación de servicios logísticos en el departamento de SUCRE.
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	\$ 217.583.463	18	Contratar los servicios de apoyo logístico para la
APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S	182.355.162,00	24	Servicios logísticos del proyecto de innovación empresarial meta
UNION TEMPORAL IT MAKERS	119.050.200,00	28	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila
EPIC SOLUTION SAS	104.717.347,00	29	Servicios logísticos proyectos CTEI departamento de huila

Tabla 8. Experiencia Up holding en servicios de innovación y suministro.

ITEM	Número del contrato	NIT o cédula del proveedor	Nombre del proveedor	Tipo de persona	Fecha de inicio del contrato (MM/DD/AAAA)	Fecha de terminación del contrato (MM/DD/AAAA)	Tiempo	PRESUPUESTO OFICIAL	Valor del contrato	Objeto del contrato	Estado del Contrato
1	ACTA No 037 DEL 07 DE JULIO 2022	900.828.603-1	UP HOLDING SAS	JURIDICA	8 DE JULIO DE 2022	06 DE FEBRERO DE 2023	SIETE (07) MESES	\$ 2.696.489.760,00	\$ 2.696.489.760,00	*POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. BPIN 2021000100230	LIQUIDADO
2	ACTA No 10 DEL 11 DE ABRIL DE 2023	900828603-0	UP HOLDING SAS	JURIDICA	11 DE ABRIL DE 2023	28 DE AGOSTO DE 2023.	04 MESES Y 15 DIAS	\$ 759.035.000,00	\$ 759.035.000,00	*POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN R03 A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA FINANCIACIÓN DE SUS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD E2-A02 (2.1.2) ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE	LIQUIDADO



										INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO EL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183" PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS".	
3	ACTA No 20 DEL 12 DE JULIO DE 2023.	900.828.603-0	UP HOLDING SAS	JURIDICA	TRES (03) MESES.	12 DE JULIO DE 2023	11 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 1.439.279.000,00	\$ 1.439.279.000,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA DE POBLACIÓN BENEFICIADA, DE CONFORMIDAD LA ACTIVIDAD A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE META, EN EL MARCO DEL PROYECTO EL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135", PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.	LIQUIDADO
4	ACTA N° 30 DEL 10 DE AGOSTO DE 2023	900.828.603-0	UP HOLDING SAS	JURIDICA	03 MESES	10 DE AGOSTO DE 2023.	09 DE NOVIEMBRE DE 2023.	\$ 175.142.312,00	\$ 175.142.312,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS A TODO COSTO QUE GARANTICE LA PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, DANDO CUMPLIMIENTO AL OBJETIVO 01 COMPUESTO POR LA ACTIVIDAD E1-A03 FORMAR EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS." BPIN 2022000100135", PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS".	LIQUIDADO
4	ACTA N°037 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2023.	900.828.603-1	UP HOLDING SAS	JURIDICA	CINCO (05) DIAS	12/10/2023	16/10/2023	\$ 42.292.390,00	\$ 42.292.390,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE RUBRO R04, PARA LAS EMPRESAS FABRICA DE CHOCOLATE AUTENTICO HUILLENSE, APIFIT Y MUCADELY DE LOS PROYECTOS	LIQUIDADO



										COFINANCIADOS EN LOS CONVENIOS N° 01, 16 Y 17 DE 2023, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE HUILA. BPIN 2021000100230. PARA EL PAGO DIRECTO A ENTIDADES EJECUTORAS.	
5	ACTA No. 036 DEL 07 DE JULIO 2022	900.828.603-1	UP HOLDING SAS	JURIDICA	11 MESES	07 DE JULIO DE 2022	30 DE JUNIO DE 2023	\$ 1.136.165.553,00	\$ 1.136.165.553,00	POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO DE HUILA BPIN 2021000100235"	LIQUIDADO
6	ACTA No 14 DEL 24 DE ABRIL DE 2023	900.828.603-1	UP HOLDING SAS	JURIDICA	(01) UN MES	24 DE ABRIL DE 2023	23 DE MAYO DE 2023	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00	"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN CONTRACTUAL DIRECTA POR PARTE DEL EJECUTOR Y SE DECRETA EL GASTO PARA REALIZAR COMPRAR PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS GANADORAS DE LAS OLIMPIADAS EDUCAHUILA, CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTEN LA JORNADA ÚNICA MEDIANTE LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y HABILIDADES EN CTEI EN EL DEPARTAMENTO	LIQUIDADO
7	38 DE 2023	900.828.603	PARQUESOFT BOGOTÁ- UP HOLDING SAS	Jurídica	13 DE OCTUBRE DE 2022.	02 DE JUNIO DE 2023	SIETE (07) MESES Y (18) DIECIOCHO DÍAS	\$ 288.473.786,91	\$ 288.473.786,91	CONTRATAR EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN LA GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL APROVECHAMIENTO Y USO DEL CONOCIMIENTO PARA INNOVAR EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE DEPARTAMENTO DE SUCRE, EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE" CON CÓDIGO BPIN 2020000100056.	LIQUIDADO

De acuerdo con lo anterior, se resalta que UP HOLDING S.A.S. cuenta con la idoneidad y competencias requerida para **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS**



EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135, Dicha experiencia como contratista soportan los conocimientos que se requieren para la prestación de los servicios demandados.

17. CONSIDERACIONES DE CAPACIDAD LEGAL

1.1.1. Normatividad

Que el artículo 1.2.1.2.24. del Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 estableció que *“Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe la instancia correspondiente”,* asimismo señaló que la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR *“se adelantará, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 de 2020, al de contratación pública y las demás normas legales vigentes”,* por lo que es necesario aclarar que el ejecutor designado podrá ser el responsable de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión en cuyo caso deberá seguir el régimen presupuestal del SGR.

Que el artículo 20 del Decreto 625 de 2022, estableció en su Parágrafo 2 la posibilidad que, la entidad ejecutora de un proyecto de inversión con recursos del SGR sea proveedora directa de bienes y servicios, así: *“...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto...”*.

En el mismo sentido, el artículo 21 del Decreto 625 del 2022, respecto que, la entidad ejecutora sea proveedora directa de bienes y servicios en un proyecto de inversión, enuncia: *“...De conformidad como establecido en el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 en relación con el pago a destinatario final, cuando la entidad ejecutora sea la responsable de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías y por tanto, concurren las calidades de entidad designada ejecutora, proveedor de bienes o servicios y destinatario final, podrá realizar la ordenación del pago a cuentas propias como destinatario final a través del Sistema de Presupuesto y Giro de las Regalías, previa expedición del acto administrativo unilateral que decreta el gasto con cargo a los recursos asignados o el que haga sus veces.*

Será responsabilidad de la entidad ejecutora contar con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión...”

Que mediante artículo 8 del Acuerdo No. 28 del 19 de diciembre 2022, publicado en la página web de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e



Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR) se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión **BPIN 2022000100135** denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**, así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S.**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2022000100135
Nombre del Proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS
Tiempo de ejecución (meses)	18 MESES

ENTIDAD		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	UP HOLDING S.A.S.	\$7.409.832.087,87	\$88.320.000,00	\$7.498.152.087,87
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$ 153.000.000,00
TOTALES		\$7.562.832.087,87	\$ 88.320.000,00	\$7.651.152.087,87

Que el Artículo 2.1.1.3.17. del Decreto 625 del 26 de abril de 2022, establece lo siguiente respecto al beneficiario Final

“El destinatario final al que se refiere el artículo 27 de la Ley 2056 de 2020, corresponde a la persona natural o jurídica que sea contratada por los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías, encargada de suministrar los bienes y/o servicios con el fin de desarrollar las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, conforme el acto administrativo que decreta el gasto o el que haga sus veces. En todo caso, el destinatario final en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías deberá corresponder al tercero beneficiario del compromiso presupuestal del gasto.

(...)

Parágrafo 2°. Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá



concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.

Teniendo en cuenta que la normatividad vigente, Ley 2056 de 2020, Decreto No. 1821 de 2020, el Decreto No 625 de 2022 y el Manual de Contratación de Up Holding SAS, permiten al ejecutor del proyecto de inversión proveer directamente bienes y servicios siempre y cuando tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera, para el caso concreto, UP HOLDING SAS ha demostrado que, con las bases indicadas y los objetivos claros, fue posible generar un panorama frente a quien observe el desarrollo progresivo en sus capacidades, siendo hoy día reconocido en los temas que son de su resorte por el contenido y desarrollo de los proyectos y servicios que a diario presta. Esta calidad le permite argumentar con hechos que, **UP HOLDING SAS** cuenta con altos niveles de competitividad además de la idoneidad y experiencia requerida para la toma de iniciativas, desarrollo, formulación y ejecución relacionados con la misión para la cual fue creado.

1.1.2. OBJETO SOCIAL UP HOLDING SAS

UP HOLDING S.A.S. es una firma consultora especializada en formulación, gestión y ejecución de proyectos de tecnología, innovación y fortalecimiento empresarial con cobertura en todo el territorio nacional, con un equipo altamente calificado y centrado en la obtención de resultados, aportando a las organizaciones conocimiento y experiencias en las mejores prácticas de gestión organizacional y tecnológicas. Con una experiencia de más de ocho (8) años en el mercado colombiano en la formulación y gestión de proyectos ciencia, tecnología e innovación, especialmente ofreciendo, soluciones TIC para el desarrollo de ciudades inteligentes, consultorías en gestión tecnológica, gestión del conocimiento e innovación para entidades territoriales, desarrollo de planes en ciencia tecnología e innovación, integración de sistemas relacionado con software focalizado hacia las ciudades, proyectos CTel.

UP HOLDING S.A.S., tiene por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: Prestar servicios básicos de telecomunicaciones para cursar correspondencia pública con utilización del espectro electromagnético, toda esta labor se realiza con el soporte técnico y la infraestructura necesaria, también ofrece servicios de red de fibra óptica, mantenimiento, instalación, diseño de redes de radio, asesoría y todo lo relacionado con comunicaciones radioeléctricas, también podrá realizar producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social; podrá además diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica; implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento; posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad; realizar y promover eventos tales como seminarios, foros, congresos, cursos, diplomados, y en general, actividades académicas que permitan la



divulgación de las actividades incluidas en el objeto social, así como celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados; adicional también podrá comprar, vender, importar, y exportar todo tipo de equipos y repuestos de tecnologías de la información, tramitar y obtener la representación de empresas productoras y comercializadoras de tales equipos y repuestos, adquirir bienes de cualquier naturaleza y enajenar a cualquier naturaleza, y enajenar a cualquier título aquellos de que sea dueña, así mismo la sociedad podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes para el cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, celebrar contratos en cuentas en participación, sea como gestora o como participante, fusionarse por absorción o por creación con otra u otras sociedades que tengan el mismo objeto social y transformarse en otro tipo de sociedad, celebrar convenios, concordatos potestativos, preventivos u obligatorios con sus acreedores, celebrar contratos comerciales de mutuo con garantías reales o personales, constituir sociedades subordinadas que pueden ser filiales o subsidiarias, importar o adquirir en los mercados nacionales e internacionales maquinaria, equipos y dotaciones para el funcionamiento de los establecimientos de comercio que tenga la sociedad a cualquier título, obtener el registro de marcas y patentes, y el depósito de nombres comerciales para distinguir los productos y servicios que comercializa o elabora la sociedad y los establecimientos de comercio de propiedad de la misma, girar, aceptar, endosar, negociar y tener toda clase de títulos valores, organizar oficinas de call center o centros de llamadas o contact center, centros de contactos de negocios, venta y alquiler de computadores adicionalmente y para el cabal cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar como mandatario, mandante, agente y/o representante de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, intervenir como socio y/o accionista en la fundación de toda clase de sociedades, aportar capital a las mismas, o adquirir y poseer acciones, obligaciones o participaciones de otras sociedades, pudiendo además fusionarse, asociarse con otras sociedad de actividad similar a la suya, la sociedad podrá hacer inversiones relacionadas con su objeto social y en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.

Cabe resaltar que Up Holding SAS, por su idoneidad y experiencia, pretende servir además de ejecutor del proyecto de inversión **BPIN 2022000100135** denominado **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS**, como proveedor de bienes y servicios; adquiriendo compromisos conforme a la propuesta presentada, ajustada e informada al Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación y de esta manera garantizar el logro de los objetivos propuestos del proyecto.

Lo anterior ha tenido como finalidad la de incrementar las capacidades que se tienen en ciencia, tecnología e innovación para hacer un país competitivo, mediante mecanismos que promuevan la transformación y modernización del aparato productivo, que impulse la creación de empresas con alto contenido tecnológico, todo desde distintos sectores y actores, públicos y privados. La educación es componente fundamental para estimular la participación y desarrollo de nuevas generaciones de investigadores, emprendedores,



desarrolladores tecnológicos e innovadores, emprendedores y empresarios, todo necesariamente con el apoyo continuo, oportuno y suficiente de las actividades que permitan obtener el crecimiento dinámico y permanente que se requiere, con coberturas incluyentes que permitan cerrar las brechas existentes entre sectores urbanos y rurales, públicos y privados, países avanzados y el nuestro, para interactuar armónicamente mediante canales asequibles al ciudadano común y se le permita acceder a un conocimiento globalizado.

Es así que, al evidenciar que dentro del objeto social de UP HOLDING S.A.S., se encuentra la posibilidad de realizar *“producción, comercialización, importación y exportación de software, imagen y multimedia digital, servicios de relacionados con internet y outsourcing de todo tipo de procesos en cumplimiento de su objeto social”*, además de *“diseñar, desarrollar y ejecutar en planes, programas y proyectos orientados al fomento, promoción y desarrollo de las actividades empresariales, académicas, científicas, y tecnológicas comprendidas en el empeño de asistir, acompañar y asesorar personas naturales, y representantes de empresas privadas, instituciones públicas y organizaciones en general en temáticas relacionadas con tecnologías de información y comunicaciones, innovación, gestión de proyectos, ciudades y regiones inteligentes, telemedicina, telesalud y todo lo relacionado con las tendencias del desarrollo industrial y económico, basando su productividad y eficacia en el conocimiento con la utilización de herramientas de última generación tecnológica”*; también la posibilidad de *“implementar mecanismos de transferencia de tecnología y transmisión y gerencia del conocimiento”*, *“posibilitar y coadyuvar en la adopción, difusión, adaptación y acercamiento de las tecnologías de la información a la comunidad”*, así como *“celebrar con cualquier persona natural o jurídica, de derecho público o privado, de carácter nacional o extranjero, contratos y/o alianzas estratégicas desarrolladas en las modalidades presenciales y/o virtuales, que tengan por objeto aumentar las capacidades, habilidades productivas y competitivas para la producción, comercialización y distribución de software, conocimientos, tecnologías, sistemas o procesos y gerencia de proyectos afines o relacionados”* y *“realizar toda clase de actos, contratos u operaciones permitidos por las leyes colombianas o de terceros países y acordes y necesarios para el fiel cumplimiento de su objeto social y las demás inherentes al objeto social.”* Con lo dicho, se encargará de la ejecución de los diferentes componentes para los cuales demuestra la competencia y capacidad necesaria para llevarlo a cabo con mayor eficiencia y calidad.

Tabla 8. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio



60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101700	Gerencia industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico
811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

1.1.3. MANUAL DE CONTRATACIÓN

Que el Manual de Contratación de UP HOLDING S.A.S., reguló el procedimiento cuando se pretenda por parte de la entidad ejecutor ser proveedor directo de bienes y servicios en un proyecto de inversión, de la siguiente manera: “...Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de



producir o proveer directamente los bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión, la Supervisión, agendará una mesa técnica para que sean expuestas por parte de la entidad ejecutora, las actividades que realizará en la ejecución del proyecto, como beneficiario final, anexando los siguientes documentos para validación:

- *Cámara de Comercio (No superior a 90 días), donde se encuentre registrada la actividad proveedora del bien o servicio a proveer, o documento equivalente donde se pueda constatar el objeto de la entidad incluye las actividades a proveer.*
- *Certificación firmada por el representante legal donde conste que la entidad ejecutora cuenta con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente los bienes o servicios.*
- *Documento Interno de registro contable de la operación de suministro del bien y/o servicio.*

De conformidad con el parágrafo 2, artículo 20 del Decreto 625 del 2022, que manifiesta “*Cuando la entidad ejecutora cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera de producir o proveer directamente bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías, podrá concurrir como ejecutor, prestador del bien y servicio y por tanto, como destinatario final, en los términos establecidos en el artículo 2.1.1.3.18 del presente Decreto.*” Se procede a reglamentar el procedimiento respectivo:

- En los casos que, Up Holding SAS como ejecutor del proyecto de inversión, decida ser el proveedor de bienes o servicios contemplados dentro de las actividades del mismo, siempre y cuando, cuente con la capacidad técnica, legal, administrativa y financiera, deberá informarlo por escrito, a través del Representante Legal a la Gerencia del proyecto, indicando puntualmente los bienes y servicios que pretende producir o proveer directamente, presentando una propuesta técnica, administrativa, jurídica y financiera con el fin de ser informada al Supervisor designado del proyecto de inversión.
- Una vez emitida la viabilidad por la entidad ejecutora, se expide el acto administrativo o acto de justificación de ejecución directa de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual deberá ser notificado a la supervisión.

Dicho esto, **UP HOLDING SAS**, además de tener la capacidad de ejecutor y de cooperante del proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.** BPIN 2022000100135, también cuenta con la idoneidad y experiencia para desarrollar los componentes y actividades que hacen parte del proyecto y en el cual se encuentra habilitado para tener los mejores resultados, pues es principalmente quien vela por la correcta ejecución del proyecto, contribuyendo el interés general y las metas del plan de desarrollo del Departamento, logrando de manera eficaz el cumplimiento de las metas.



18. CONSIDERACIONES DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUERIMIENTOS INDICADORES FINANCIEROS

Con el objetivo de determinar la capacidad financiera de UP HOLDING S.A.S para proveer bienes y servicios, se aporta la información financiera, de acuerdo con las normas en materia contable y financiera.

Para tal efecto, la capacidad financiera, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) rentabilidad el activo.

Para la verificación de los indicadores financieros, UP HOLDING SAS, los estados financieros; en donde se verificará la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.

INDICADORES FINANCIEROS UP HOLDING

Tabla 9. Indicadores de liquidez proveedores Up Holding

INDICADOR	SOLICITADO POR LA ENTIDAD	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	Igual o mayor a 1.5	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Igual o menor a 0,7	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor a 40%	CUMPLE
PATRIMONIO	Igual o mayor a 0.1	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Igual o mayor a 0.023%	CUMPLE

Tabla 10. Indicadores Financieros Up Holding

Indicador	MINIMOS	INDICADORES UP HOLDING S.A.S
INDICADOR DE LIQUIDEZ: Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	mayor o igual (\geq) 1,5	1,35
ENDEUDAMIENTO: Pasivos Totales / Activos Totales	menor o igual (\leq) 0,7	0,69
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	mayor o igual (\geq) 0,1	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	mayor o igual (\geq) 0,04	0,04



CAPITAL DE TRABAJO Activos Corrientes – Pasivos Corrientes	40% vr contrato	736.597.370
MARGEN DE UTILIDAD NETA: Utilidad Neta / Ventas Netas		0,02
MARGEN UTILIDAD OPERACIONAL: Utilidad Operacional / Ventas Netas		0,05
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR: Ventas Netas / Cuentas por Cobrar		0,00
ROTACIÓN DE INVENTARIOS: Ventas Netas / Inventario Promedio		0,00

Anexo 2. Estados financieros

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

Teniendo en cuenta las actividades tanto contratadas como ejecutadas, a continuación, detallamos los códigos relacionados directamente con la ejecución de las actividades arriba descritas.

Tabla 11. Clasificación UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111600	Educación de adultos
80101600	Gerencia de proyectos
80111500	Desarrollo de recursos humanos
60103600	Recursos y actividades multiculturales
60105300	Materiales educativos de educación de carrera
60106200	Materiales de enseñanza de tecnología
60121600	Materiales de estudio
60141100	Juegos
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101700	Gerencia industrial
80141500	Investigación de mercados
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
80151600	Servicios de comercio internacional
81111500	Ingeniería de software o hardware
81111700	Sistemas de manejo de información mis
81112000	Servicios de datos
81121500	Análisis económico



811315 00	Metodología y análisis
81141700	Planeación y control de producción
81141900	Servicios de investigación y desarrollo de tecnología manufacturera
84101500	Asistencia de desarrollo
84111500	Servicios contables
86101500	Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86101800	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
86111500	Servicios de aprendizaje a distancia
86111600	Educación de adultos
86141700	Tecnología educacional
93141500	Desarrollo y servicios sociales
93141700	Cultura
93141900	Desarrollo rural
93142000	Desarrollo urbano
93142100	Desarrollo regional

Anexo 1. Documentos legales

En razón a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR JUSTIFICADO Y DECRETAR EL GASTO del proceso contractual mediante la modalidad de contratación directa la ejecución de la contratación de las actividades: Contempladas en el proyecto de inversión denominado marco del proyecto “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**” BPIN 2022000100135, que ejecutara directamente UP HOLDING SAS, conforme a lo dispuesto en la parte considerativa del presente acto, cuyo objeto es: **PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135,** para el pago directo a entidades ejecutoras.



ARTICULO SEGUNDO: Ordénese el gasto con cargo a los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, aprobado para el proyecto de inversión denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.**” BPIN 2022000100135, para el pago directo a entidades ejecutoras”, para ser ejecutado directamente por la entidad ejecutora, de acuerdo con el artículo 12.1.1.3.18 del Decreto 1821 de 2020 adicionado por el Decreto 625 de 2022, de la siguiente manera:

PLIEGO DE CONDICIONES

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA COFINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS SELECCIONADAS PARA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA ACTIVIDAD 2.1.2. ACOMPAÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS, 2.1.2.1. COFINANCIACIÓN DE EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.” BPIN 2022000100135, para el pago directo a entidades ejecutoras.

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:

La organización se compromete a entregar en Mitú Vaupés los bienes concernientes a los siguientes rubros R4 – MAQUINARIA Y EQUIPO, R5- MATERIALES E INSUMOS Y R06- MATERIALES PARA ADECUACIONES Y R02 – TRANSPORTE.

N O.	EMPRESA	ITEM POR PRODUCTO	RUBRO	4. Nombre del Recurso y/o Insumo	5. Unidad	6. Cantidad	7. Valor Unitario	8. Valor Total	VALOR COFINANCIADO	CONTRAPARTIDA
1	Asociación de mujeres indígenas trabajadoras de la libertad	1	R06	CEMENTO TIPO I GRIS X50 KG	BULTO	20	85.000	1.700.000	1.700.000	
2		R06	BLOQUE LISO DE CONCRETO 20*30*8	UN	400	4.000	1.600.000	1.600.000		
3		R06	LAVAPLATOS DOBLES LAVAPLATOS DOBLE TANQUE	UN	1	650.000	650.000	650.000		
4		R06	ESTUCO PLÁSTICO	UN	3	145.000	435.000	435.000		
5		R06	PEGACOR CERÁMICO GRIS	UN	4	55.000	220.000	220.000		



6	R06	PINTURA EPOXICA GRIS O BLANCA	GALON	6	315.000	1.890.000	1.890.000	
7	R05	HORNO EN LEÑA Modelo : Asador homo parrilla cocina de exteriores de leña o carbón Tipo de parrilla: Móvil Ancho de la parrilla: 1418 mm Profundidad de la parrilla: 340 mm	UN	1	2.659.860	2.659.860	2.659.860	
8	R05	KIT PARRILLERO PINZAS + ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE NEGRO	un	3	145.000	435.000	435.000	
9	R05	MOLDE ACERO (RECTANGULAR Y/O REDONDO) GALLETAS 50 CM DIAMETRO REDONDAS 12 FIGURAS	un	2	85.000	170.000	170.000	
10	R05	BANDEJA RECTANGULAR PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE 34X24 CENTÍMETROS	un	5	135.000	675.000	675.000	
11	R05	CALDERO FUERTE 40CM PARA 29 LITROS	UN	2	295.000	590.000	590.000	
12	R05	PLATÓN DE ACERO INOXIDABLE 15 CM DE DIAMETRO SUPERIOR Y 8 CM DE PROFUNDIDAD	UN	4	125.000	500.000	500.000	
13	R05	KIT DE INDUMENTARIA COCINA UNISEX CHEF NEEGRAS MANGAS LARGAS(CAMISA, PANTALÓN, DELANTAL Y GORRO, MARCADO CON LOGO)	UN	4	250.000	1.000.000	1.000.000	
14	R05	TAPABOCAS EN TELA ANTIFLUIDO	UN	6	10.000	60.000	60.000	
15	R05	EMPAQUES EN PAPEL KRAFT CON CIERRE DE CREMALLERA, Y VENTANA. BOLSAS DE ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS, BOLSAS REUTILIZABLES SELLABLES CON CALOR PARA EMBALAJE (PAQUETE POR 200) CON DISEÑO DE MARCA INCORPORADO	UN	10	125.000	1.250.000	1.250.000	
16	R05	ROLLO DE PAPEL ALUMINIO ROLO X300	UN	2	165.000	330.000	330.000	
17	R05	ESTANTE EXHIBIDOR EN BAMBU O MADERA 51X40X150	UN	3	300.000	900.000	900.000	
18	R05	PENDÓN ARÁÑA CON IMPRESIÓN DE 1.60 X60	UN	3	200.000	600.000	600.000	
19	R05	PIEZAS EN ACRILICO CON DISEÑO PARA MARKETING	UN	4	50.000	200.000	200.000	
	R02	Transporte rubro R04, R05, R06	unidad	1	5.900.000	5.900.000	5.900.000	



2	Meraki Gourmet Campestre S.A.S.	21	R04	CONGELADOR VERTICAL 212 LITROS GRIS ANCHO O FRENTE EXTERNO 60 CENTÍMETROS ALTO EXTERNO 170 CENTÍMETROS FONDO EXTERNO	unidad	1	4.200.000	4.200.000	4.200.000	
		22	R05	MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CAL 24 CON REFUERZOS EN LAS BANDEJAS 3 DIVISIONES PERFECTAS PARA NEGOCIOS COMO CARNICERÍAS RESTAURANTES COMIDAS RAPIDAS O PARA EL HOGAR LA COCINA Y DEMÁS MEDIDAS 150 LARGO X 50 X 85 ALTO EXCELENTE RESISTENCIA TODO EN ACERO	unidad	1	850.000	850.000	850.000	
		23	R05	CESTA APILABLE DE FRUTAS PARA COCINA, CARRITO DE ALMACENAMIENTO DE FRUTAS Y VERDURAS, ESTANTE ORGANIZADOR DE APERITIVOS DE ALIMENTOS CON	unidad	2	650.000	1.300.000	1.300.000	
		24	R05	JUEGO DE COMEDOR 6 PUESTOS E APARIENCIA MADERA ES SIMPLE Y ELEGANTE, INSPIRADA EN UNA TEXTURA NATURAL	UNID AD	3	750.000	2.250.000	2.250.000	
		25	R05	MESÓN EN ACERO INOXIDABLE CAL 24 CON REFUERZOS EN LAS BANDEJAS 3 DIVISIONES PERFECTAS PARA NEGOCIOS COMO CARNICERÍAS RESTAURANTES COMIDAS RAPIDAS O PARA EL HOGAR LA COCINA Y DEMÁS MEDIDAS 150 LARGO X 50 X 85 ALTO EXCELENTE RESISTENCIA TODO EN ACERO	UNID AD	1	850.000	850.000	850.000	
		26	R05	LA TELA PLÁSTICA (SPEKTRA) PARA INVERNADERO DE 5 METROS	ROLL O	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
		27	R06	PERFILES EN MADERA 10X 5	UNID AD	15	100.000	1.500.000	1.500.000	
		28	R06	LISTONES EN MADERA 5 X 5 CM	UNID AD	18	50.000	900.000	900.000	
		29	R06	CEMENTO GRIS	BULT O	5	85.000	425.000	425.000	
		30	R06	TUBO HIDROPONICO CUADRADO (6,7*6,7CM)X6MTS	UNID AD	23	59.400	1.366.200	1.366.200	
		31	R06	MANGUERA DE 16 MM PARA CULTIVO	METR OS	80	2.550	204.000	102.000	
		32	R06	TAPON DE CAUCHO CUADRADO 7 X 7 UNIDAD 80 \$5.280	UNID AD	46	5.280	242.880	242.880	
		33	R06	INSERTOS ROSCA BAYONETA DE 4 MM	UNID AD	40	880	35.200	35.200	
		R02	Transporte de rubros R05, R06 y R04	UNID AD	1	3.750.000	3.750.000	3.750.000		
3	Asociación de capitanes de la zona unión indígena	34	R04	MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA DE 2 TIEMPOS REFERENCIA	UN	1	15.500.000	15.500.000	15.500.000	



del Papurí - ACAZUNIP	35	R05	GASOLINA PURA	GALON	54	21.000	1.134.000	1.134.000		
	36	R05	CHALECO SALVAVIDAS ADULTO CHAQUETA DE PESCA NATACIÓN KAYAK	UN	9	195.000	1.755.000	1.755.000		
	37	R05	CHALECO SALVAVIDAS PARA NIÑOS	UN	4	150.000	600.000	600.000		
	38	R06	ACEITE MIXTURA 21 TERPEL	CUARTO	16	32.000	512.000	512.000		
	39	R06	POTE DE ACEITE 21 NAUTICO 2 T. MOBIL	CUARTO	16	41.000	656.000	656.000		
	40	R06	PUNTILLA *4*	KILO	8	12.000	96.000	96.000		
	41	R06	PINTURA ESMALTE BLER GALON COLOR VERDE	GALON	5	95.000	475.000	475.000		
	42	R06	PUNTILLA *3*	LIBRA	8	6.000	48.000	48.000		
	43	R06	PUNTILLA *2*	LIBRA	7	6.000	42.000	42.000		
	44	R06	PINTURA ESMALTE BLER GALON COLOR AZUL	GALON	5	115.000	575.000	575.000		
		R02	Transporte de rubro R04, R05Y R06	UNIDAD	1	8.500.000	8.500.000	8.500.000		
4	Finca Villa Miriam	45	R04	SECADOR/DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS A 110 CON DOCE BANDEJAS DE 800W	Unidad	1	3.000.000	3.000.000	3.000.000	
		46	R04	INVERSOR HÍBRIDO 48V 5000W 3 EN 1 VOLTAJE ENTRADA VOC 500V	Unidad	1	5.600.000	5.600.000	5.600.000	
		47	R04	BATERIA SOLAR 150AH 12V GEL PARA PANELES SOLARES CICLO PROFU	Unidad	4	1.800.000	7.200.000	7.200.000	
		48	R05	GRAMERA SEMI INDUSTRIAL PARA ALIAMENTOS DESDE 1 GR HASTA 5 KILOS	Unidad	1	400.000	400.000	400.000	
		49	R05	BANDEJA RECTANGULAR PARA COCINA EN ACERO INOXIDABLE MODELO BAND-SHR23	Unidad	2	105.000	210.000	210.000	
		50	R05	KIT DE PROTECCIÓN (CAMISA, PANTALÓN, DELANTAL Y ZAPATOS)	Kit	4	250.000	1.000.000	1.000.000	
		51	R05	TAPABOCAS EN TELA ANTIFLUIDO	Unidad	2	130.000	260.000	260.000	
		52	R06	CEMENTO TIPO I GRIS X50 KG	bulto	12	87.500	1.050.000	1.050.000	
			R06	BLOQUE LISO	Unidad	400	4.000	1.600.000	1.300.000	300.000
		53	R06	WALDECOO SALPICADERO VERDE PARA COCINA 10 HOJAS DE ALTA CALIDAD PARA SALPICADURAS DE COCINA AZULEJOS AUTOADHESIVOS 3D DE 12 X 12 PULGADAS AZULEJOS	Combo	8	250.000	2.000.000	2.000.000	
		54	R06	LAVAPLATOSLAVAPLATOS DOBLES LAPLATOS DOBLE TANQUE	Unidad	1	750.000	750.000	750.000	
		55	R06	ESTUCO PLÁSTICO	Unidad	3	135.000	405.000	405.000	
		56	R06	PEGACOR CERAMICO GRIS	Bulto x 25kg	4	55.000	220.000	220.000	



			R02	Transporte de los rubros R04, R05 y R06	Unidad	1	2.500.000	2.500.000	1.450.000	1.050.000
5	Cachivera Tours	57	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3" y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	12.477.150	12.477.150	12.477.150	
		58	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3" y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	1.816.684	1.816.684	1.816.684	
		59	R04	Cámara fotográfica Canon 90d con 18-55mm f/4-5.6 IS STM - Referencia KT215 - Sensor CMOS APS-C de 32.5MP. Grabación en video 4k 30p. - Pantalla LCD táctil de ángulo variable de 3" y 1.04 m de punto Lente con rango de apertura: f / 4 a f / 32 - Motor AF con STM integrado.	un	1	2.868.941	2.868.941	2.368.941	500.000
			R02	Transporte del rubro R04	unidad	1	1.716.279	1.716.279	1.716.279	
6	Ronel Horacio Romero	60	R04	Inversor de corriente convertidor	unidad	1	1.250.000	1.250.000	1.250.000	
		62	R04	Batería solar 12v-100Ah Agm recargable	unidad	2	1.350.000	2.700.000	2.700.000	
		63	R05	Malla Electrosoldada 15*15*4mm	Unidad	6	135.000	810.000	810.000	
		64	R05	Geotextil (traslapado 20cm)	Metros	100	10.000	1.000.000	1.000.000	
		65	R05	Polisombra 75%	Metros	4	65.000	260.000	260.000	
		66	R05	Tubo 3" ventilación	Unidad	8	80.000	640.000	640.000	
		67	R05	Tubo 4" ventilación	Unidad	1	107.000	107.000	107.000	
		68	R05	Tubo 6"	Unidad	3	285.000	855.000	855.000	
		69	R05	Codos 3"	Unidad	48	6.800	326.400	326.400	
		70	R05	Semicodo 3"	Unidad	1	7.600	7.600	7.600	
		71	R05	Tubo 2"	Unidad	1	47.900	47.900	47.900	
		72	R05	Buje 4*2	Unidad	1	8.600	8.600	8.600	
		73	R05	Tubo PVC 1/2" blanco agua	Unidad	5	22.000	110.000	110.000	



		74	R05	Tubo PVC 1. 1/2"	Unidad	5	65.000	325.000	325.000	
		75	R05	Codo 3/4"	Unidad	4	2.000	8.000	8.000	
		76	R05	Tapón 3/4"	Unidad	4	2.000	8.000	8.000	
		77	R05	Tanque cuadrado blanco IBC 1.000 lts	Unidad	3	690.000	2.070.000	2.070.000	
		78	R05	Caneca plástica recta 55 galones	Unidad	1	265.000	265.000	265.000	
		79	R05	Tanque plástico negro de 500 lts	Unidad	4	650.000	2.600.000	2.600.000	
		80	R05	conector roscado para manguera 1/4"	Unidad	17	12.000	204.000	204.000	
		81	R05	Kit calidad de agua	unidad	1	350.000	350.000	350.000	
		82	R05	tubo de 1" de presion	Unidad	2	61.460	122.920	122.920	
		83	R05	Espuma agricola para siembra	unidad	50	12.000	600.000	600.000	
		84	R05	Completo nutricional hierro quelatado	unidad	1	155.000	155.000	155.000	
			R02	Transporte de rubros R04, R05	unidad	1	4.550.000	4.550.000	4.550.000	
7	Hernando Restrepo Rodriguez	85	R04	DESHIDRATADORA DE ALIMENTOS (10 BANDEJAS DE ACERO INOXIDABLE) TEMPORIZADOR AJUSTABLE DIGITAL CONTROL DE TEMPERATURA FUNCIÓN DE MANTENER CALIENTE SECADOR PARA CARNE SECA, HIERBAS, CARNE, CARNE DE RES, FRUTAS Y VERDURAS SECAS TERMÓSTATO DIGITAL Y TEMPORIZADOR: APAGADO AUTOMÁTICO CUANDO SE HACE EL TEMPORIZADOR:ESPECIOSAS BANDEJAS AJUSTABLES DE ACERO INOXIDABLE: BANDEJAS DE ROLLO DE FRUTAS INCLUIDAS Y ESTANTE COLGANTE PARA JERKY. UTILIZA LAS BANDEJAS PARA ALIMENTOS REGULARES Y LAS BANDEJAS DE MALLA PARA ALIMENTOS MÁS PEQUEÑOS COMO NUECES Y HIERBAS, PARA ROLLOS DE FRUTAS UTILIZA LA HOJA DE CUERO DE FRUTAS QUE TAMBIÉN SE PUEDE UTILIZAR PARA BANDEJAS DE GOTEO.	Unidad	2	3.600.000	7.200.000	7.200.000	
		86	R04	PLANTA ELÉCTRICA GASOLINA 3.3KW 110/220V 1F FG3500F	Unidad	2	3.500.000	7.000.000	7.000.000	
		87	R05	Lavaplatos Con Base De 100x50cm Poceta Derecha	Unidad	1	2.800.000	2.800.000	2.800.000	
		88	R05	Platón De Aluminio De 59.5 Cm De Diámetro Superior Y 16 Cm De Profundidad PLATON-60	Unidad	2	240.000	480.000	480.000	
		89	R05	COLADOR ALUMINIO 12CMS 60-12 16 Qt	Unidad	1	38.000	38.000	38.000	
		90	R05	Olla Grande En Aluminio Extra Fuerte 38 Capacidad 25 Litros	Unidad	2	210.000	420.000	420.000	



		91	R05	Cucharón Profesional / Utensilio en Acero Inoxidable Grande / Institucional. Largo total: 40 cm. Diámetro: 13 cm. Profundidad: 6.5 cm. -Peso: 204 gramos.	Unidad	2	70.000	140.000	140.000	
		92	R05	Cuchillo De Chef, Mango Plástico, 7 Pulgadas Pretul 23090 Color Negro	Unidad	1	45.000	45.000	45.000	
		93	R05	Machete 24 Pulgadas	Unidad	1	35.000	35.000	35.000	
		94	R05	Tanque Tipo Cónico; Medidas 152x155 cm Capacidad:2.000 Litros Material:Polietileno Uso:Residencial Incluye:Juego de conexiones	Unidad	1	1.400.000	1.400.000	1.400.000	
		95	R05	Bolsas termo selladas para 1 libra - miles	Unidad	2	80.000	160.000	160.000	
			R02	Transporte de rubros R04, R05	Unidad	1	4.300.000	4.300.000	3.000.000	1.300.000
8	Cacaotera Vaupense SAS	96	R04	Tostador electrico para grano de cacao de 15 kilos Capacidad: 15 kg/cicloPotencia: 8 kWVoltaje: 400v MARCA Y MODELO: JL C300B509R4266	UNIDAD	1	4.489.870	4.489.870	4.489.870	
		97	R04	Molino de cacaoEl MAC5 es un molino de pre-molienda diseñado para la producción en masa de cacao, pasta de avellana y/o frutos secos tostados con buen contenido en aceite.Tiene una capacidad variable según el grado de molienda deseado y el tipo de producto utilizado.Capacidad: 40-60 kg/h nibs de cacao60 kg/h pistachos tostados enteros80-100 kg/h avellanas enteras tostadas MARCA Y MODELO: SOLTECAL MAC5	UNIDAD	1	12.736.332	12.736.332	12.736.332	
			R02	Transporte del rubro R04	UNIDAD	1	3.163.258	3.163.258	3.163.258	
9	Kayak Turismo de Aventura	98	R04	Linterna lampara Cabeza Led Sensor Smart 2 luces Recargable	un	15	75.600	1.134.000	1.134.000	
		99	R04	Binoculares 10X42 para observación de Aves Prismas	un	6	400.260	2.401.560	2.401.560	
		100	R04	hohem iSteady Pro 4 - Estabilizador de cardán de 3 ejes para Gopro Hero 11/10/9/8/7/6/5, soporte de trípode demano compatible con DJI OSMO Action,Insta360 ONE R, compatible con controlnlámbrico antivibración, IPX4 a prueba de salpicaduras	un	1	630.000	630.000	600.000	30.000
		101	R04	Carpa Para Camping 4 Personas Nylon Coleman Coral	un	4	420.000	1.680.000	1.680.000	
		102	R04	Iridium 9575 Push-To-Talk (PTT) Satellite Phone	un	1	2.380.000	2.380.000	2.380.000	
		103	R04	Carpa Para Camping 2 Personas Iglú Domo Nylon Verde	un	2	84.000	168.000	168.000	



		104	R04	Set Careta Snorkel Aletas Wonder	un	12	200.900	2.410.800	2.410.800	
		105	R04	Bastones de senderismo ajustables para trekking Mountain Gear (en par)	un	14	224.000	3.136.000	3.136.000	
		106	R04	Impermeable Capa Poncho Camuflado Lluvia Senderismo 3en1	un	13	75.600	982.800	982.800	
		107	R04	Camara Hero 12 Black	un	1	3.010.000	3.010.000	3.010.000	
		108	R04	colchon inflable extra doble	un	4	459.200	1.836.800	1.836.800	
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	
10	Click Producciones SAS	109	R04	Camara sony A7III con lente cuerpo + lente zoom 18-135 mm	unidad	1	12.000.000	12.000.000	12.000.000	
		110	R04	Lente FE 50mm f1.2GM	unidad	1	12.000.000	12.000.000	9.000.000	3.000.000
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	500.000	500.000	500.000	
11	Pesquera Valentino	111	R04	Peletizadora	unidad	1	9.500.000	9.500.000	9.500.000	
		112	R04	molino triturador	unidad	1	4.900.000	4.900.000	4.900.000	
			R02	Transporte de rubro R04	unidad	1	6.500.000	6.500.000	-	6.500.000
12	Carayurú Eco SAS	113	R04	BINOCULARES 8 X 42 AUMENTOS 8 X - 8 ACERCAMIENTOS - 8 MAGNIFICACIONES 42 MILIMETROS DE DIÁMETRO DE LENTE OBJETIVO CAMPO DE VISIÓN ANGULAR: 6.8 GRADOS CAMPO DE VISIÓN LINEAL: 119 METROS A 1000 METROS SALIDA DE PUPILA (NIVEL DE LUMINOSIDAD): 5.3 MM ALIVIO OCULAR (DISTANCIA MÁXIMA DEL OJO AL LENTE OCULAR); 18 MM DISTANCIA MÍNIMA DE ENFOQUE CERCANO: 3.99 METROS PRISMAS BAK-4 PESO: 624 GRAMOS DIMENSIONES 146 X 126 X 53 MM RECUBRIMIENTOS ANTIREFLECTIVOS TIPO MULTI (MÚLTIPLES CAPAS) RESISTENTES AL AGUA Y AL EMPAÑAMIENTO (NO SON SUMERGIBLES) RECUBIERTO EN CAUCHO COPAS OCULARES TIPO TWIST-UP PARA UN RÁPIDO AJUSTE ESTUCHE DE NEOPRENO RESISTENTE CORREA PARA EL CUELLO RELLENOS CON NITRÓGENO	UNID AD	2	1.000.000	2.000.000	1.000.000	1.000.000
		114	R04	CÁMARA COMPACTA HX350 CON ZOOM ÓPTICO DE 50X SENSOR CMOS EXMOR R DE 20,4 MP MOTOR BIONZ™ X PARA UN DETALLE Y REDUCCIÓN DE RUIDO EXCELENTES LENTE ZEISS® VARIO-SONNAR® T* CON ZOOM ÓPTICO DE 50X CAPACIDAD DE VIDEO FULL HD PARA HERMOSOS	UNID AD	1	2.150.000	2.150.000	2.150.000	



				VIDEOS STEADYSHOT ÓPTICO Y STEADYSHOT ÓPTICO CON MODO ACTIVO INTELIGENTE						
		115	R04	TELESCOPIO REFRACTOR CELESTRON STARSENSE EXPLORER DX 130AZ FUNCIONAL CON APLICACIÓN DE SMARTPHONE	UNID AD	1	6.300.000	6.300.000	6.300.000	
		116	R04	CÁMARA TRAMPA BUSHNELL® CORE PRIME LOW GLOW DE 24 MP	UNID AD	2	2.000.000	4.000.000	4.000.000	
		116	R04	MONOCULAR VISIÓN NOCTURNA BUSHNELL EQUINOX X650 DIGITAL	UNID AD	2	2.500.000	5.000.000	5.000.000	
			R02	Transporte de rubro R04	UNID AD	1	3.500.000	3.500.000	3.500.000	
13	Juanthosa Red S.A.S	117	R05	BICICLETA RIN 29 21 VELOCIDADES LIGERA EN ALUMINIO, AERODINAMICA, POTENTE, FRENOS HIDRAÚLICOS Y CON SUSPENSIÓN DELANTERA. FICHA TECNICA MARCO EN ALUMINIO RIN 29 MODELOS - TALLAS - S 160-170 CM - M 171-180 CM - TENEDOR DE SUSPENSION DELANTERA - CAÑA EN - ALUMINIO GW 31.8 - MANUBRIO EN ALUMINIO - GW 31.8 - CAMBIOS SHIMANO TIPO MOTO 7 VEL - FRENOS DE DISCO MECANICO - TRIPLATO GW - ALUMINIO - TENSOR SHIMANO DESCARRILADOR SHIMANO - PACHA SHIMANO 7 VEL - RINES 29 - DOBLE PARED - LLANTAS 20 X 2.0 LABRADO MIX - SILLIN AERODINAMICO - PEDALES EN ALUMINIO - 95% ARMADA - INCLUYE PEDALES DEBAJO DE LA SILLA - INCLUYE TARJETA DE PROPIEDAD. TALLAS - S 160-170 CM - M 171-180 CM	Unida d	11	1.800.000	19.800.000	19.800.000	
			R02	Transporte de Rubro R05	Unida d	1	6.000.000	6.000.000	6.000.000	
14	Guillermo Aristides Londoño _ Galpon Wachina	118	R04	Molino Triturador Forrajero Trapp Eléctrico 1.5hp 110/220v	Unida d	1	2.743.860	2.743.860	2.743.860	
		119	R04	Electrobomba Barnes Caracol 2 Hp REFERENCIA: 1A0085 MATERIALES: Cuerpo Hierro fundido ASTM A-48, Clase 30 Impulsor Sello mecánico Carbón / Cerámica / Buna-N Acople intermedio Hierro fundido ASTM A-48, Clase 30	Unida d	1	1.862.000	1.862.000	1.862.000	
		120	R04	Máquina Peletizadora Para Concentrado 6hp, Entrega Inmediata PRESENTACION 200 KILOS HORA, ELECTRICAS 110V, MOTOR DE 6 HP, PELET DE 6MM	Unida d	1	12.600.000	12.600.000	12.600.000	
			R02	Transporte de Rubro R04	Unida d	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	



15	Emvasadora Jovi SAS	121	R04	PLANTA PARA PALETAS: Construida totalmente en acero inoxidable Referencia 304 calibre 18 y 20, una puerta abatible, rodachinas de seguridad para fácil desplazamiento, Inyectada en poliuretano, gas refrigerante 507	1	1	15.827.000	15.827.000	15.827.000	
		122	R04	MOLDE PALETA: fabricados en acero inoxidable y soldados en argón repujados ,4 valeras de 28 huecos para un total de 112 vasos	1	1	6.531.000	6.531.000	4.231.000	2.300.000
			R02	Transporte para rubro R04	1	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	
16	Mi Turismo Vaupés SAS		R02	Transporte para rubro R04	1	1	2.693.048	2.693.048	2.693.048	
		123	R04	Bote de aluminio Powersail ALU 350 Medidas: 3500 x 1450 x 500mm Espesor: 1.5mm Peso: 55kg Capacidad personas: 3 (máxima) 2 (recomendada) Potencia máxima autorizada: 9.9 HP EJE CORTO Potencia recomendada: 6 HP EJE CORTO Certificación de seguridad europe	unidad	1	3.430.000	3.430.000	3.430.000	
		124	R04	Motor Fuera De Borda 5hp Marino Ficha Técnica: Modelo: PT5FSH. Pata: pata corta. Potencia de salida: 5HP. Rango máximo: 4500-5500 RPM. Tipo de motor: L1 / 2 Tiempo. Cilindrada: 102 C.C. Diámetro por carrera: 55x43 MM.	unidad	1	5.740.000	5.740.000	5.740.000	
		125	R05	Kayak Inflable Intex Explorer K2 312x91x51cm Color Amarillo MARCA Y MODELO: INTEX EXPLORERo	unidad	2	1.330.718	2.661.435	2.661.435	
		126	R05	Kayak 1 Persona 275 x 81 x 45 cm 100 Kg Max.MARCA Y MODELO: BESTWAY 481127	unidad	4	659.736	2.638.944	2.638.944	
		127	R05	chaleco salva vidas	UNIDAD	11	100.800	1.108.800	1.108.800	
		17	Asociación Comunidad del 12 de Octubre	128	R04	SET DE MICROFONOS INALAMBRICOS Set De Micrófonos VTA Con Transmisor Color_Negro	Unidad	2	405.671	811.342
129	R04			SET MICROFONO DE SOLAPA Kit Micrófono Lavalier De Diadema Uhuru - Locución Y Meeting Color Metal_Incluye 2 micrófonos. Cable de 1m. La mejor calidad para tus transmisiones._Alta resolución.	Unidad	2	455.651	911.302	911.302	



130	R04	MICROFONO DINAMICO Microfono Shure MV7 Dinámico Unidireccional color negro Recomendado para grabaciones. Formato: de mesa. Cable de 3m. Conector/es de salida:3.5 mm. Frecuencia máxima: 20000Hz. Frecuencia mínima: 20Hz. Incluye: 1 cable micro-b a usb- c. La mejor calidad para tus transmisiones. Alta resolución	Unida d	1	1.481.550	1.481.550	1.481.550		
131	R04	CABINA ACTIVA Parlante Cabina Altavoz Wifi Od-11 Teenage Engineering	Unida d	1	6.366.500	6.366.500	6.366.500		
132	R04	MICROFONO CONDENSADOR Audio-technica At2020 Color Negro	Unida d	2	511.700	1.023.400	1.023.400		
133	R04	MICROFONO INALAMBRICO DE INSTRUMENTO Borge 4 Handheld Dynamic Uhf Sistema Inalámbrico Profesional Color Negro	Unida d	2	746.130	1.492.260	1.492.260		
134	R04	MEZCLADOR DE 12 CANALES Winmix Mezcladora Mixer De 12 Canales 16 Efectos Ct120s	Unida d	1	2.522.800	2.522.800	2.522.800		
135	R05	BASE DE MICROFONO BASE PARA MICROFONO PROEL LWMS10	Unida d	2	79.730	159.460	159.460		
	R02	Transporte para rubro R04 y R05	unidad	1	500.000	500.000		500.000	
TOTAL							356.335.734	16.480.000	



✚ **PLAZO DE EJECUCIÓN:** 05 MESES, Contado a partir de la expedición del registro presupuestal.

✚ **VALOR:** TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (356.335.734).

RUBRO PROYECTO	VALOR
OTROS	\$ 356.335.734
TOTAL, SERVICIO	\$356.335.734

✚ LUGAR DE EJECUCIÓN

La actividad debe ser desarrollada de manera presencial en el municipio de Mitú del Departamento del Vaupés.

✚ OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista además de las obligaciones inherentes a su naturaleza y las derivadas de las disposiciones legales sobre la materia debe cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato
2. Entregar en las empresas los bienes (maquinaria, equipos, materiales e insumos) en las empresas beneficiarias, salvo cuando estas tengan como contrapartida asumir el flete de las mismas.
3. Antes de realizar la adquisición de bienes, enviar fotos o imágenes a los empresarios, ficha técnica, para que estos aprueben la compra a través de correo electrónico.
4. Buscar el proveedor de servicio de transporte que garantice la entrega de la carga en destino.
5. La dirección del drive para cargar la información de ejecución de cada uno de los servicios de los proyectos será la del componente técnico del proyecto: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1-QiPyZqmlqpel5vzLiB6FF9ij6hFLv6z>
6. Mantener una comunicación fluida con la coordinación técnica y la gerencia del proyecto
7. Disponer de personal para la adquisición de bienes y servicio de transporte, garantizando una información clara y verás hacia los empresarios beneficiarios y el equipo técnico del proyecto.



8. Responsabilizarse de los gastos relacionados con el transporte, viáticos y demás gastos que se genere en la ejecución de esta actividad.
9. Pagar oportunamente al personal contratado los honorarios, salarios y prestaciones sociales conforme a las leyes vigentes.
10. Entregable de informes mensuales de la ejecución de la actividad de acuerdo con el objeto del contrato, registro fotográfico, con los soportes. El informe deberá estructurarse bajo cualquier norma (APA, VANCOUVER, etc)

ARTICULO TERCERO: El desarrollo de los servicios se hará en un tiempo no mayor a **05 MESES**, contados a partir de la expedición del Registro presupuestal.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con las disposiciones anteriores, la contraprestación será por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (356.335.734)**, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° CDP No: 9824 bajo el gasto 00TI-3903-1000-2022-00010-0135 **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”**.

La forma de pago establecida en la propuesta será la siguiente:

PAGO	TOTAL	%	DETALLE
ANTICIPO	178.167.867	50%	Cuenta de cobro acompañado de plan de inversión
PAGO 1	89083934	25%	Amortización del 50% del anticipo Informe de entrega del 25% de los bienes entregados a los empresarios, calculados sobre el valor de los bienes entregados en Vaupés. PAGO 1. Informe de entrega de bienes equivalente al 70% del total del valor entregado a los empresarios. Acompañar de actas de recibido de los productos.



PAGO 2	89.083.933	25%	Amortización del 50% del anticipo PAGO 2. Informe final que contenga las evidencias de la entrega del 100% de los bienes contratados a los empresarios.
--------	------------	-----	--

ARTICULO QUINTO: Comuníquese el presente documento al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), en su condición de instancia supervisora del proyecto inversión y como entidad que autoriza el giro del recurso.

ARTICULO SEXTO: Los documentos que hacen parte del presente proceso contractual pueden ser consultados en la página web de Up Holding SAS. [Contratos - Up Holding SAS](#)

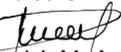
ARTICULO SEPTIMO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

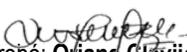
ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución a rige a partir de la fecha de su expedición.

El presente documento se firma a los nueve (09) días del mes de abril de 2024.


MARISOL CARANTON AGUDELO
 Representante Legal UP HOLDING SAS


 Proyectó y digitó: Laura Vasquez
 Asesor Jurídico **UP HOLDING SAS.**


 Revisó y aprobó: **Lisdey Rico**
 Coordinador Administrativo


 Revisó y aprobó: **Ofiana Clavijo Silva**
 Coordinador Técnico


 Revisó y aprobó: **Leyla Maralunda**
 Gerente de proyecto

Anexo 1: Certificado de existencia y representación legal o su equivalente (no mayor a un mes).





Anexo 2: Copia Rut (no mayor a tres meses).

Anexo 3: Copia Cédula del representante legal.

Anexo 4: Contratos de experiencia en la actividad

Anexo 5: Acta de Junta Directiva o equivalente de autorización al representante legal

Copia:

Minciencias

atencionalciudadano@minciencias.gov.co

